



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <b>X</b>
Inscripción a la Escuela de Frontón			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/IMCUFIDE/03/2024
Otorgar clases de frontón a personas que deseen prepararse en esta disciplina			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Inscripción y acceso a las clases de frontón dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO X <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada requiera acceder a las clases de frontón dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Clave Única de Registro de Población CURP	No	Si	Artículo 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.
Comprobante de Domicilio	No	Si	
Credencial de elector de Padre, Madre o Tutor	No	Si	
Certificado Médico	Si	No	
3 fotografías tamaño infantil	Si	No	
Carta Responsiva (Se entrega y se firma en las instalaciones)	Si	No	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usuario: Acude a las instalaciones del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a la Escuela de Frontón</li> <li>2. Responsable de Frontón: Recaba los documentos necesarios para iniciar con la inscripción</li> <li>3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción</li> <li>4. Usuario: Pasa a pagar a la Caja Recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco la cantidad correspondiente a la Inscripción y primera mensualidad</li> <li>5. Caja: Entrega recibo de pago</li> <li>6. Responsable de Frontón: Registra el pago realizado en el expediente.</li> <li>7. Usuario: Asiste a las clases de Frontón en los días y horarios elegidos.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 minutos							
<b>COSTO:</b>	Inscripción \$250.00 Mensualidad \$250.00		Fundamento Jurídico: Artículo 64 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Caja recaudadora de la alberca semiolímpica del IMCUFIDE de San Mateo Atenco							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</b>	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.				Dirección General del IMCUFIDE				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Clara Zoeth Zepeda Segura						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Francisco Javier Mina				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	SN	
<b>COLONIA:</b>	Barrio de San Juan			<b>MUNICIPIO:</b>	San Mateo Atenco			
<b>C.P.:</b>	52104	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
722	9146342		NA	NA	imcufide@sanmateoatenco.gob.mx			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

<b>OFICINA:</b>	NA
-----------------	----



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MATEO ATENCO  
2022-2024



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de Frontón?				
RESPUESTA:	De seis años en adelante				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué días puedo realizar la inscripción?				
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario puedo inscribirme?				
RESPUESTA:	De 9:00 a 17:00 horas				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
El servicio de Inscripción a la Escuela de Fronton, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio					



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUACIÓN:
		25 / 09 / 2024
LIC. IRVING ESTRADA ALVARADO TITULAR DE LA UIPPET	C. CLARA ZOETH ZEPEDA SEGURA DIRECTORA GENERAL DEL IMCUFIDE	